

21-10-2010



2010-18

SEMAF convoca huelga en Renfe Operadora

El pasado mes de julio de 2010, SEMAF presentó una Comisión de Conflictos debido a la interpretación sesgada que la Dirección de la Empresa estaba y está realizando de diversos aspectos normativos del Marco Regulador de Conducción.

A fecha de hoy, la Dirección de Empresa sigue manteniendo su postura de que todas sus interpretaciones son ajustadas a la norma acordada, por lo que SEMAF ha presentado una convocatoria de huelga para los siguientes días:

 Desde las 00'00 horas hasta las 24'00 horas de los días 18 y 19 de noviembre de 2010

Los motivos de la convocatoria de huelga son los expuestos en la Comisión de Conflictos del pasado 23 de julio, es decir, una serie de irregularidades tanto en el Área de Viajeros como en el Área de Mercancías, que están deteriorando el clima laboral dentro del colectivo de conducción.

SEMAF ha mantenido hasta ahora una actitud dialogante, con la voluntad de resolver todas aquellas situaciones que, debido a la implantación del nuevo marco normativo, pueden crear alguna controversia. Pero nos hemos topado con que parte de la Empresa, sigue interpretando el Marco Regulador de Conducción de forma malintencionada, sin causa aparente, ya que en ningún caso sus interpretaciones suponen un beneficio productivo y económico para la Empresa, por el contrario lo único que provocan son diariamente situaciones que generan malestar en el personal de conducción.

Por tanto, SEMAF no va a permitir ni un minuto más que se siga jugando con el colectivo de conducción por no aplicar correctamente el nuevo marco normativo del que nos hemos dotado.

COMISION EJECUTIVA

